



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

MANUAL DE MARCA GRÁFICA INSTITUCIONAL

Manual de Marca Gráfica Institucional / UNAN-Managua

Primera edición

Universidad/ Marca/ Branding/Imagen institucional/Identidad institucional

Managua: Editorial Universitaria, UNAN-Managua,
Mayo, 2024.

40 p.



© 2024, Editorial Universitaria UNAN-Managua

De la Rotonda Universitaria 1 km al Sur
Villa Fontana, Managua, Nicaragua
Apartado Postal #663
www.unan.edu.ni / editorial@unan.edu.ni
Managua, mayo 2024.
Teléfono: +505 22 78 66 79 / Ext. 5160

Producción Editorial:

Francisco Llanes / Dirección editorial
Marvin Gutiérrez / Diseño y contenido
Carlos Lenys Cruz / Corrección ortotipográfica

Impreso en Editorial Universitaria, UNAN-Managua, Nicaragua.

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, sea cual fuere el medio, sin la anuencia por escrito del titular de los derechos.

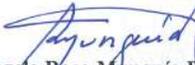


“2024: Universidad Gratuita y de Calidad para Seguir en Victorias”

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), en uso de las facultades que le confiere el Artículo 60 de la Ley No. 1176, Ley de Reformas y Adición a la Ley No. 89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior y de Reformas a la Ley No. 582, Ley General de Educación; publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 222, del 06 de diciembre del año 2023. **CERTIFICA** y da fe que en **Sesión Ordinaria No. 24-2024, del diez de junio de 2024**, el Consejo de Dirección máximo órgano de gobierno, aprobó por unanimidad el documento: *Manual de Marca Gráfica Institucional*.

Para los fines que estimen pertinentes, se extiende la presente **CERTIFICACIÓN**, dado en la ciudad de Managua, a los diez días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.


Ángela Rosa Manguía Beteta
Secretaria General



Universidad del Pueblo y para el Pueblo!



Presentación

Me complace presentar el Manual de Marca Gráfica Institucional de la UNAN-Managua, un hito significativo en la definición de nuestra identidad visual que refleja nuestro compromiso con la excelencia académica y el progreso revolucionario en materia socio educativa, cultural y científica de nuestro país.

Con el Manual de Marca Gráfica se busca fortalecer nuestra identidad institucional, mediante la promoción de una coherencia gráfica y visual unificada, sólida y reconocible en la comunicación interna y externa de la institución. El mismo, se ha elaborado en conformidad con los Estatutos y Reglamento de Identidad Institucional. Incluye el concepto de marca que permite utilizar simultáneamente el nombre de la Institución y el escudo.

Invito a toda la comunidad universitaria a adoptar esta nueva marca gráfica en sus materiales y comunicaciones oficiales con la debida responsabilidad.

Ramona Rodríguez Pérez
Rectora



Índice

Certificación	3
Presentación	5
Identidad Institucional	8
El nombre de la Universidad	8
Misión, Visión y Principios	9
El Escudo	10
La Bandera	12
Lema Institucional	13
El Estandarte	13
La Marca.....	14
Colores Institucionales	16
Usos incorrectos.....	17
Recursos secundarios	18
Tipografías Institucionales.....	20
Aplicativos	
Papel membretado.....	22
Reconocimientos	27
Carnet Institucionales	29
Presentaciones	31
Plantilla para firma de correo electrónico	32
Sobres.....	33
Carpetas	34
Portada de documentos	35
Tesis	37
Separadores.....	38
Bolsas	39



El nombre de la Universidad

De acuerdo con la Ley de Reformas y Adición a la Ley N° 89 de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior y de Reformas a la Ley N° 582 General de Educación, el nombre oficial del Alma Máter queda establecido en el Artículo 52, Acápito 1.2, de la siguiente manera:

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua)

En tal sentido la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, utiliza oficialmente las siguientes siglas para representar a nuestra Universidad: UNAN-Managua.

Usos incorrectos del uso de siglas

Utilizar símbolos y espacios que no correspondan al guion (sin espacios previos) se consideran usos incorrectos.

Ejemplos:

- UNAN Managua
- UNAN/Managua
- UNAN.Managua
- UNANManagua
- UNAN MANAGUA
- UNAN, Managua
- UNAM
- Universidad de Managua
- Universidad Autónoma de Managua
- UNAN M
- UNAN - Managua

En el caso de los Centros Universitarios Regionales y Centros de Investigación, se utilizarán las siglas de la siguiente manera:

· UNAN-Managua/Centro Universitario Regional de (nombre de ciudad).

Ejemplo: UNAN-Managua/CUR-Estelí.

· UNAN-Managua/Nombre del Centro de Investigación.

Ejemplo: UNAN-Managua/CIES.



Identidad Institucional

Misión

Formar profesionales integrales, con dominio de las competencias ciudadanas y científico-técnicas que demanda el pueblo nicaragüense, así como generar conocimientos, para aportar al desarrollo político, económico y social sostenible del país.

Visión

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) es una institución pública, dirigida por autoridades académicas, administrativas y estudiantiles, con un sistema de gestión de calidad basado en procesos, acreditada, de referencia nacional e internacional en la formación de profesionales integrales de grado y posgrado, mediante un modelo curricular por competencia; líder en la generación de conocimientos, fundamentado en el avance de la ciencia y tecnología, que contribuyen a la superación de retos nacionales, regionales e internacionales y que garantiza la preservación de sus bienes y recursos.

Principios

- Legalidad
- Compromiso Social
- Responsabilidad Social e Institucional
- Ética Profesional
- Equidad
- Respeto a los Derechos Humanos
- Respeto a la Diversidad
- Respeto al Medio Ambiente
- Identidad Institucional y Sentimiento de Pertenencia
- Tolerancia y Solidaridad
- Identidad, Cultura Nacional y Valores Patrióticos



La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) posee como símbolos oficiales: el Escudo, la Bandera, El Estandarte, el Himno y su Lema.



El Escudo

El arqueólogo e investigador Don Luis Cuadra Cea, explica que el blasón heráldico del escudo de la Universidad Nacional tiene la composición de dos metales: el oro y la plata, además de cuatro colores: rojo, azul, verde y negro. Describe que el oro representa poder, riqueza, sabiduría, nobleza, luz; que la plata es pureza, obediencia, firmeza, vigilancia, elocuencia; que el rojo canta la victoria, la alteza, la audacia, el ardid; que el azul es símbolo de la justicia, verdad, caridad, hermosura, lealtad; que el verde es esperanza, fe, amistad, respeto; y con el negro llora la tristeza, el dolor y sublimiza la prudencia y la honestidad.

La ciencia se expresa con el sol de plata en campo azul y el disco que arroja dieciséis lenguas de oro en gracioso torbellino, como queriendo envolver las ocho estrellas de plata, expresión heráldica del claustro de los ocho primeros profesores del alma máter.

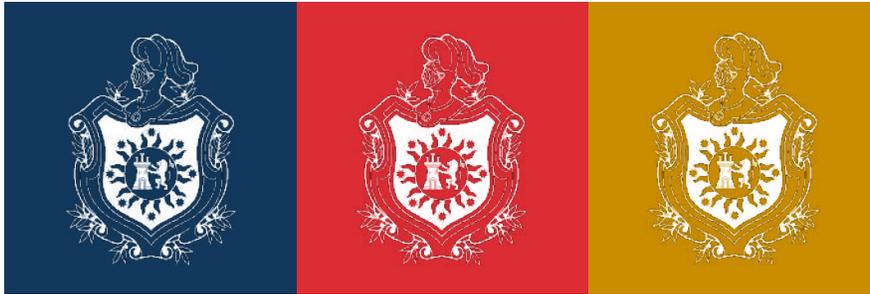
El castillo de tres torres, que tiene la central más alta que las otras, representa el edificio universitario, resguardado por el león rampante en actitud de combate. Remata el escudo, el yelmo de los caballeros, para recordarles a todos que en las justas del saber y en el ejercicio de sus nobles profesiones, deben portarse como tales.



Aplicaciones del escudo

El Escudo debe utilizarse en su versión a color; sin embargo, existe la posibilidad de utilizar su versión positiva (un color: azul o negro) y negativa (blanco), según el formato y soporte gráfico en el que se visualizará.

Negativo



Positivo



Gradaciones del escudo

El Escudo institucional se utilizará en sus diferentes versiones desde el 100% a un mínimo de 20%, esto evitará pérdida en su forma y trazo.



100%



80%



60%



40%



20%



La Bandera

La Bandera de la UNAN-Managua es un emblema en forma de rectángulo que consta de tres franjas iguales y horizontales: roja, la superior, amarilla la del centro, y azul la inferior, con el Escudo de la universidad al centro de la franja amarilla, de modo que su orden de color no puede ser alterado.

El significado de cada color es el siguiente: **rojo**, lealtad; **amarillo** (ocre), sabiduría; **azul**, lealtad.



Es importante considerar que los porcentajes de opacidad varía, en el caso de los impresos, debido a la tecnología de reproducción utilizada: ya sean tinta o burbujas, láser u offset. Para ello se recomienda realizar las pruebas debidas y garantizar que no existan pérdidas del escudo.

Codigos de colores de la bandera

 PANTONE 199 C
CMYK: 5 100 77 1
RGB: 220 10 50
HEX: #DC0A32

 PANTONE 1225 C
CMYK: 4 28 79 0
RGB: 245 189 70
HEX: #F5BD46

 PANTONE 7685 C
RGB: 44 86 151
CMYK: 90 67 11
HEX: #2C5697



Lema Institucional

El lema de la UNAN-Managua es: ¡Universidad del Pueblo y para el Pueblo!

En el lema se representa la reivindicación del derecho a salud, educación gratuita y de calidad para todos las y los nicaragüenses. El lema será utilizado en las comunicaciones oficiales y documentos institucionales, y será escrito en la tipografía **Sign Painter**, entre signos de admiración o exclamación.

¡Universidad del Pueblo y para el Pueblo!

El Estandarte

El Estandarte es el símbolo que significa la presencia firme y activa de la comunidad universitaria. Su forma es una especie de trapecio, de tela color blanco colocado en forma vertical y con ribetes en color oro con el Escudo de la universidad en el centro y en la parte superior la leyenda de texto “Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua” (alineado al centro en tres líneas), y en la parte inferior las siglas “UNAN-MANAGUA”.



La Marca

La marca es el elemento principal de la identidad visual de una institución. La marca UNAN-Managua será representada por el Escudo institucional al lateral izquierdo, acompañado de la bandera de forma lineal y la leyenda de texto del nombre de la Universidad en caja de texto de cinco líneas y siglas, escrito en tipografía **HUMANIST**, la cual no será modificable.



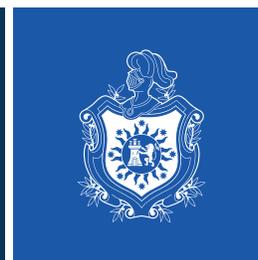
UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA



Áreas de seguridad

Versiones de Escudo

Se utilizará la composición del escudo sobre el lema institucional como se representa en la parte inferior, para cerrar publicaciones en la contraportada, ya sean folletos, carpetas, libros, revistas y en otras ocasiones tarjetas oficiales de invitación y similares.





Versiones de marca

La marca UNAN-Managua puede utilizarse en versión positivo (un color o tinta) y negativo (blanco) según el color base o formato sobre el cual estará. Estas versiones están optimizadas para no sufrir pérdidas en reducción y aplicación.

Marca en positivo



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

Marca en negativo



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

Colores Institucionales

Los colores institucionales que identifican la UNAN-Managua representan su bandera: lealtad, sabiduría, libertad, compromiso y humanismo.



PANTONE 2955 C
CMYK: 100 38 0 69
RGB: 0 52 87
HEX: #153455



PANTONE 7685 C
CMYK: 90 67 11
RGB: 44 86 151
HEX: #2C5697



PANTONE 1225 C
CMYK: 4 28 79 0
RGB: 245 189 70
HEX: #F5BD46



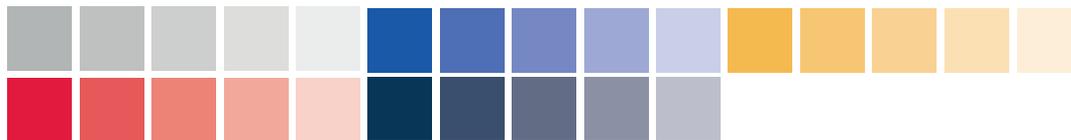
PANTONE 199 C
CMYK: 5 100 77 1
RGB: 220 10 50
HEX: #DC0A32



PANTONE Cool Gray 7 C
CMYK: 0 0 0 50
RGB: 157 157 156
HEX: #9D9D9C

Gradaciones

Como recurso adicional se pueden utilizar gradaciones de los colores principales de marca, es decir los de la bandera. Estos pueden ser utilizados en documentos, gráficos, comunicaciones digitales y otras composiciones.



Reducciones

La marca gráfica y el Escudo institucional podrá reducirse a un mínimo de 10 mm. tomando en cuenta el formato digital o impreso. Si existiese pérdida de legibilidad se recomienda utilizar reducción a 13 mm, tamaño que no compromete su identificación.





Usos incorrectos

La marca constituye el núcleo de la identidad visual de una empresa. Es fundamental evitar cualquier modificación o sustitución, ya que alterar su imagen implica desvirtuar su esencia gráfica, lo que puede afectarla negativamente de manera significativa.



Recursos secundarios

La marca UNAN-Managua puede expresarse mediante el uso de patrones representativos:

Patrón 1

El primer patrón consiste en la abstracción de elementos distintivos del Escudo Institucional: el león, la torre, los olivos y las estrellas. Se utilizarán en colores institucionales y/o negativo (blanco).



Patrón 2

El segundo patrón consiste en el homenaje al poeta ilustre Rubén Darío, príncipe de las letras castellanas, mediante la representación de su icónico traje de embajador. Este patrón se recomienda utilizar en color azul institucional y en opacidades de tipo marca de agua.

Variación 1



Variación 2

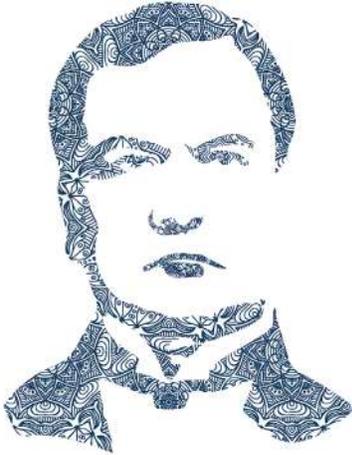




Siluetas de Héroes e Ilustres

Un recurso importante son las siluetas de los héroes e ilustres que identifican recintos principales: Rubén Darío, Leonel Rugama, entre otros.

Rubén Darío



Sandino



Leonel Rugama



Carlos Fonseca



Tipografías Institucionales

Las tipografías de uso institucional están clasificadas según su uso: documental (cartas, informes, memorias, etc.) y comunicación institucional (plataformas digitales, certificados, títulos y reconocimientos).

- **Uso documental**

Se entiende que el uso documental es el que comprende la elaboración de comunicación interna escrita digital e impresa generada en oficinas, ya sean cartas, informes, correo electrónico y documentación similar.

Para ello se utilizará la fuente **Trebuchet MS**, propia de Microsoft e instalada por defecto.

Trebuchet Bold

A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z
a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, w, x, y, z
1234567890!"#\$%&/()=[:]-

Trebuchet Regular

A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z
a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, w, x, y, z
1234567890!"#\$%&/()=[:]-

4 variaciones. Licenciamiento de Microsoft, instalada por defecto en ordenadores Windows

- **Comunicación Institucional**

Para ello se utilizará la fuente **Lato**, propia de Microsoft e instalada por defecto.

Lato Regular

A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z
a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, w, x, y, z
1234567890!"#\$%&/()=[:]-



Lato Bold

A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z
a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, w, x, y, z
1234567890!"#\$%&/()=[:]-

Lato Black

A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z
a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, w, x, y, z
1234567890!"#\$%&/()=[:]-

6 variaciones. con Licenciamiento de Google Fonts, 18 variaciones con Adobe Fonts.



Licenciamientos

Las tipografías antes descrita cuentan con una licencia de uso abierto *Open Font License*, la cual permite su uso en libros, afiches, trabajos artísticos, logotipos y sitios web. Además permite su intervención y personalización según se estime conveniente, sin restringir el registro de esta nueva obra derivada.

En lo que respecta a las variaciones o estilos se encuentran disponibles 6 en catálogos de Google y 18 en Adobe, licencias que dispone la Universidad para su uso correspondiente.

Papel membretado

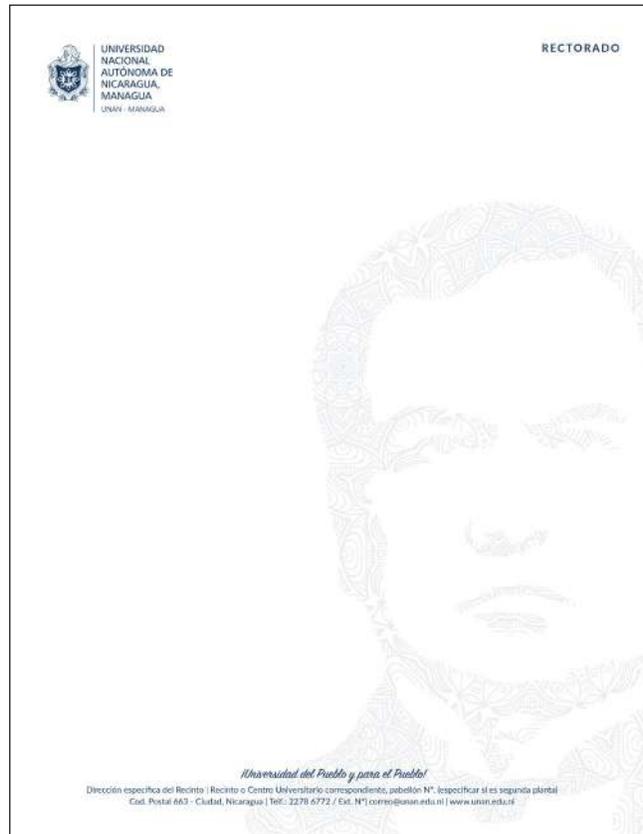
El papel membretado institucional se utiliza para comunicaciones oficiales y se presenta en dos tipos: 1) Consejo de Dirección, entendiéndose como Rectorado, Vicerrectorado y Secretaría General y 2) Direcciones, Dependencias y Áreas de Conocimiento, es decir, de uso general para las demás unidades de la institución.

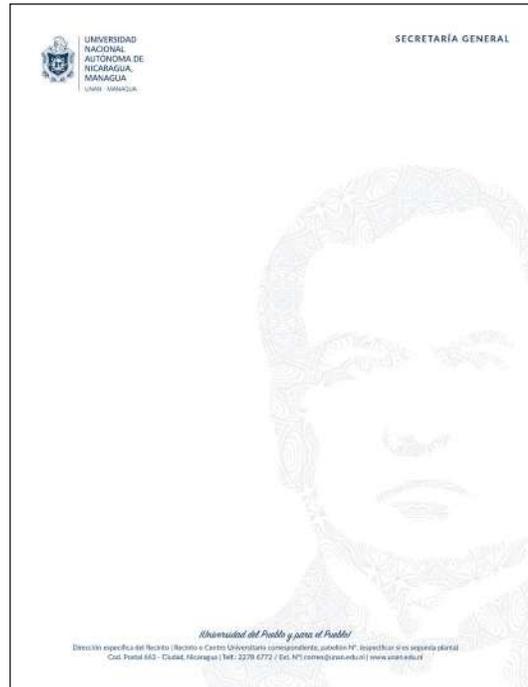
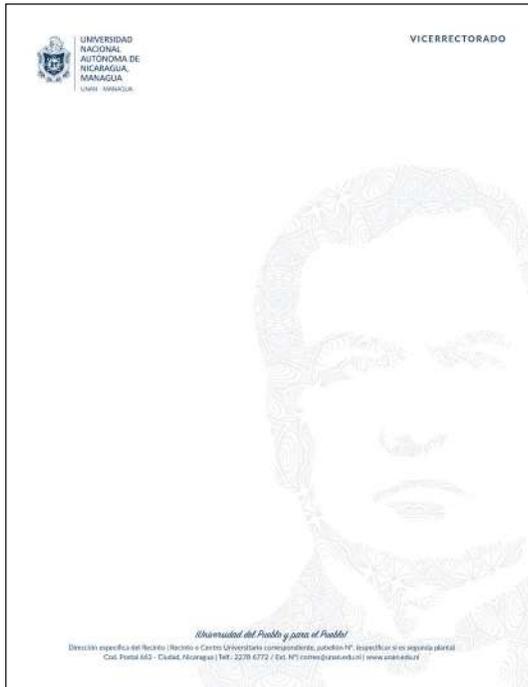
Membretado nivel 1. Consejo de Dirección

El papel membretado Nivel I. es de uso exclusivo del Consejo de Dirección: Rectorado, Vicerrectorado y Secretaría General.



Para comunicaciones y casos designados por el Consejo de Dirección, se permite el uso del papel membretado sin la inclusión de ilustraciones de fondo. Asimismo, las demás instancias podrán emplearlo en situaciones donde el contenido de la comunicación contenga gráficos, tablas o detalles cuya inclusión pueda afectar su legibilidad.





En el caso de los Centros Universitarios Regionales (CUR), se utilizará la silueta del personaje que llevan por nombre. Ej.: Rubén Darío, Carlos Fonseca, Leonel Rugama, Cornelio Silva Argüello.

Membretado nivel 2. Uso de Nivel Central



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
LEMA: MANAGUA

DIRECCIONES/DEPENDENCIAS/ÁREA DEL CONOCIMIENTO

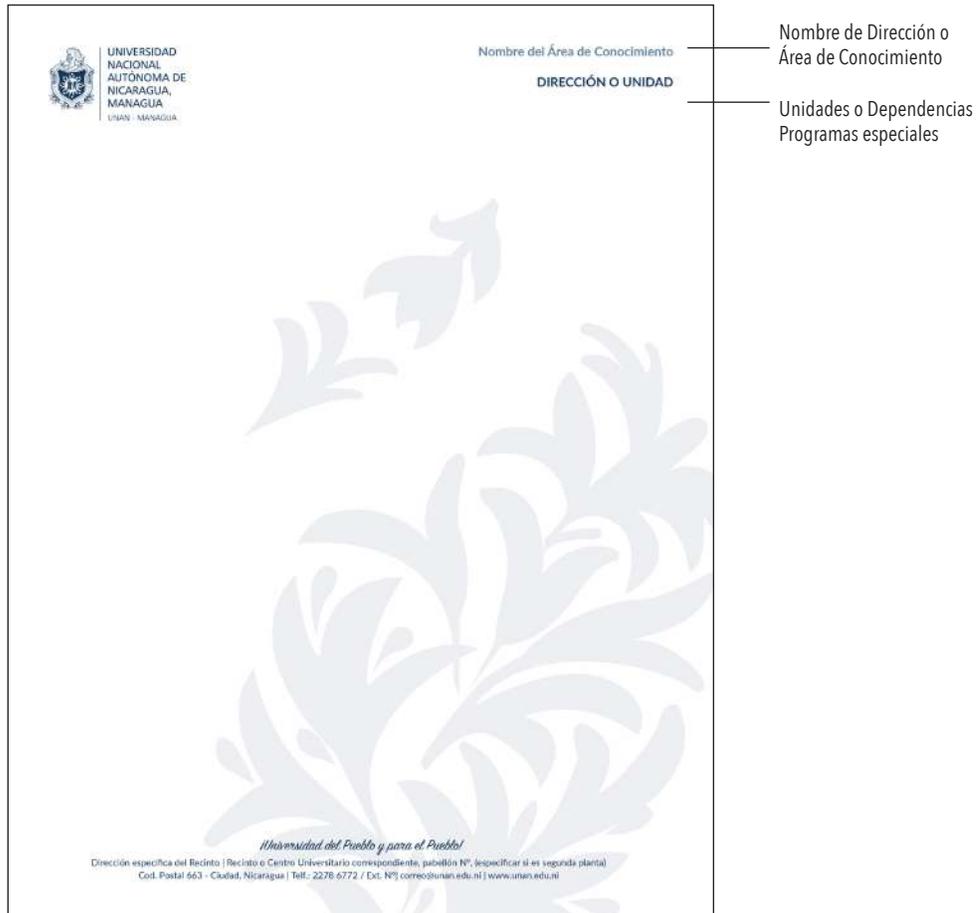


Universidad del Pueblo y para el Pueblo!
Dirección específica del Recinto | Recinto o Centro Universitario correspondiente, palabra N°, (especificar si es segunda planta)
Cód. Postal 663 - Ciudad, Nicaragua | Telf.: 2278 6772 / Ext. N° correo@unan.edu.ni | www.unan.edu.ni

Centros Universitarios Regionales
Nombre de Dirección o División
Área de Conocimiento
Institutos y/o Centros de Investigación
Unidades o Dependencias
Programas especiales



Membretado nivel 3. Uso general



Este membrete será utilizado para comunicación interna impresa y digital generada por las unidades o estructuras dentro de una Dirección o División.

Membretado uso general con logotipos adicionales



Institutos y/o Centros de Investigación o Programas especiales que cuenten con identificación oficial.

La marca UNAN-Managua siempre irá a la izquierda y tendrá relevancia frente a otros símbolos o logotipos adicionales. Esto aplica a papel membretado y demás aplicativos.



La UNAN-Managua asume por logotipo oficial aquellos que fueron aprobados por el Consejo de Dirección y fueron registrados en la Secretaría General, como instancia reguladora.



Reconocimientos

Los reconocimientos que emite la UNAN-Managua se clasifican en: 1) Reconocimientos: Certificados, Diplomas y Constancias, y 2) Distinciones: Títulos Honoríficos, Visitante Distinguido, Honoris Causa, y 3) Títulos Oficiales: técnico, grado, posgrado y programas especiales.

El escudo institucional se utilizará en los casos que sea la UNAN-Managua quien suscriba y emita el certificado, esto para evitar duplicidad o redundancia del nombre de la Universidad en la marca gráfica (ver PD1, PD2 y PD4). En aquellos casos que sean dos o más logotipos los que suscriban el reconocimiento, se utilizará la marca gráfica institucional (ver PD2, PD3, y PD5)

El formato de impresión será tamaño carta (8.5 x 11 pulg.), con tipografías Lato y con detalles visuales de patrones oficiales. Su formato es horizontal, pero en los casos que el texto supere las 5 líneas de descripción, se sugiere utilizar versión en formato vertical (Ver PD4 y PD5).

Los Títulos Honoríficos serán en la plantilla PD2 e impresos en cartulina perlada en formato 11x17 pulgadas.

PD1. Formato de reconocimiento versión horizontal y dos firmas



Lato Black, 15 pt.

Lato Black, 18 pt., mayúsculas.

Lato Black, 21 pt.

Lato Regular, 12 pt., justificado.

Lato Bold, 11 pt., centrado.
Lato Regular, 12 pt., centrado.

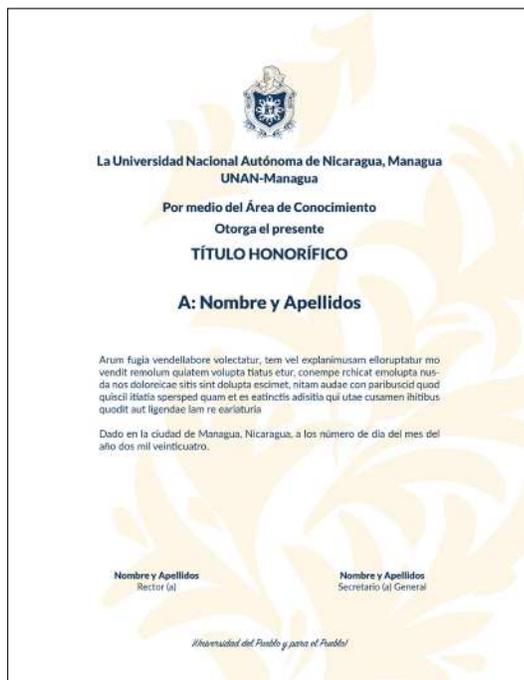


Es importante tomar en consideración que los nombres y apellidos de firmantes de certificados no llevan prefijo de grados académicos.

Ej.: Dr., MSc., Lic., Br.

PANTONE 2955 C
CMYK: 100 38 0 69
RGB: 0 52 87
HEX: #153455

PD2. Títulos Honoríficos, Visitantes Distinguidos y Honoris Causa





**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
UNAN-Managua**

**Por medio del Área de Conocimiento
Otorga el presente
TÍTULO HONORÍFICO**

A: Nombre y Apellidos

Arum fugia vendellabore voliectatur, tem vel explanimusam eloruptatur mo vendit remolum quilatem volupta tistius etur, conemp rchicat emolupta nus- da nos doloreicae sitis sint delupta escimet, nitam audae con paribuscid quod quicil itatla spersped quam et es estinctis adisita qui utae cusamen ititibus quodit aut ligendae lam re caristuria

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los número de día del mes del año dos mil veinticuatro.

Nombre y Apellidos
Rector (a)

Nombre y Apellidos
Secretario (a) General

Universidad del Pueblo y para el Pueblo!

PD3. Reconocimiento en formato vertical





**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
UNAN-Managua**

**Por medio de la Dirección Específica
y el Departamento que amerite
Otorga el presente
DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO**

A: Nombre y Apellidos

Arum fugia vendellabore voliectatur, tem vel explanimusam eloruptatur mo vendit remolum quilatem volupta tistius etur, conemp rchicat emolupta nus- da nos doloreicae sitis sint delupta escimet, nitam audae con paribuscid quod quicil itatla spersped quam et es estinctis adisita qui utae cusamen ititibus quodit aut ligendae lam re caristuria

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los número de día del mes del año dos mil veinticuatro.

Nombre y Apellidos
Cargo

Nombre y Apellidos
Cargo

Universidad del Pueblo y para el Pueblo!

PD4. Reconocimiento con logotipos adicionales y una firma



 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA

 Logotipo Adicional

**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
UNAN-Managua**

**Por medio de la Dirección Específica
y el Departamento que amerite
Otorga el presente
DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO**

A: Nombre y Apellidos

Arum fugia vendellabore voliectatur, tem vel explanimusam eloruptatur mo vendit remolum quilatem volupta tistius etur, conemp rchicat emolupta nus- da nos doloreicae sitis sint delupta escimet, nitam audae con paribuscid quod quicil itatla spersped quam et es estinctis adisita qui utae cusamen ititibus quodit aut ligendae lam re caristuria

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los número de día del mes del año dos mil veinticuatro.

Nombre y Apellidos
Cargo

Universidad del Pueblo y para el Pueblo!

PD5. Reconocimiento con logotipos adicionales y tres firmas



 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA

 Logotipo Adicional

**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
UNAN-Managua**

**Por medio de la Dirección Específica
y el Departamento que amerite
Otorga el presente
DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO**

A: Nombre y Apellidos

Arum fugia vendellabore voliectatur, tem vel explanimusam eloruptatur mo vendit remolum quilatem volupta tistius etur, conemp rchicat emolupta nus- da nos doloreicae sitis sint delupta escimet, nitam audae con paribuscid quod quicil itatla spersped quam et es estinctis adisita qui utae cusamen ititibus quodit aut ligendae lam re caristuria

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los número de día del mes del año dos mil veinticuatro.

Nombre y Apellidos
Cargo

Nombre y Apellidos
Cargo

Nombre y Apellidos
Cargo

Universidad del Pueblo y para el Pueblo!



Carnet Institucionales

Los carnet institucionales están diseñados a partir del patrón 2, los colores de la bandera y como base el azul principal de la marca.

El carnet estará impreso sobre una tarjeta PVC y sus dimensiones son de 5.5 x 8.6 cm.

Colores, tipografía y campos



Nombre y Apellidos

Lato Black, 9 pt.
Color #103655

Número de carnet

Lato Black, 14 pt.
Color #103655

Área de Conocimiento y nombre de la carrera

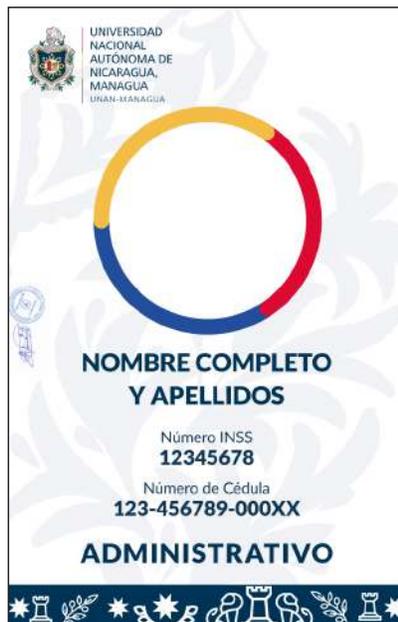
Lato Regular, 7.5 pt.
Color #103655

Estudiante

Lato Black, 10 pt.
Color #FFFFFF

Docentes

Trabajador Administrativo



Estudiantes





Presentaciones

Se pone a disposición de la comunidad universitaria las presentaciones de uso institucional, basada en los patrones representativos de la marca.

Plantilla de presentación



Plantilla para firma de correo electrónico

Las comunicaciones digitales institucionales contarán con una firma de correo electrónico que identifique al remitente y proporcione sus datos de contacto de forma clara y profesional.

Nombre y Apellidos
Cargo | Dirección
UNAN-Managua
Recinto Universitario “Nombre de Recinto”
Edificio Germán Pomares. 22 78 67 69 | Ext. 0000

 ¡Universidad
del Pueblo y para el Pueblo! | www.unan.edu.ni

NOMBRE Y APELLIDOS
Trebuchet MS, 10 pt., alineado a la izquierda
Color azul institucional

AFILIACIÓN INSTITUCIONAL Y DATOS DE
CONTACTO
TREBUCHET MS, 10 pt., alineado a la
izquierda, color gris.



Sobres

Sobre lord 7x5 pulg.



Sobre legal u oficio





Carpetas





Portada de documentos

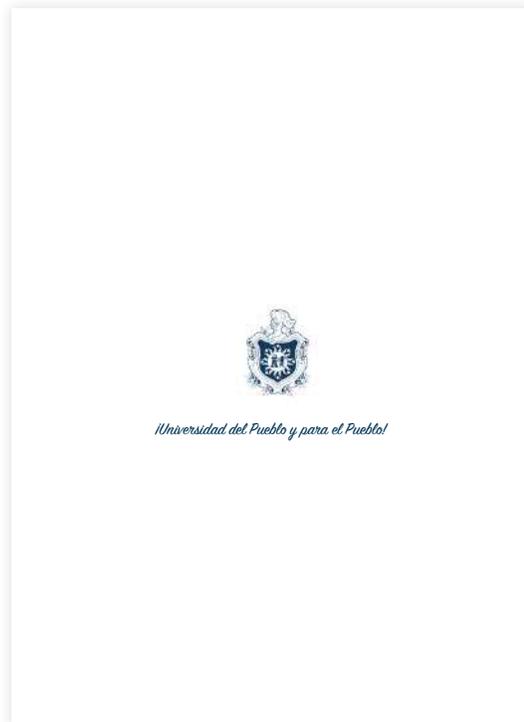
Documentos oficiales

Los documentos oficiales como Normativas, Políticas, Reglamentos y similares, utilizarán la portada D1 con marca institucional, patrones y color azul en letras, marca y elementos gráficos

Portada D1



Contraportada D1



Falsa portada interna



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

Título del Documento

Título Adicional

Elaborado por:

Fecha:

Aprobado en sesión XXXX, del mes XXXX del año XXXX.



Tesis

Las portadas de tesis están clasificadas en grado (ingeniería o licenciatura), maestría y doctorado.

Cada grado estará representado por estrellas: una grado, dos maestría y tres doctorado.



Colores por Área de Conocimiento

Las portadas de tesis institucionales utilizarán colores como diferenciador de las áreas de conocimiento al que pertenecen.

Los colores de áreas de conocimiento son los siguientes:





Esta obra fue impresa en la Editorial Universitaria
UNAN-Managua,
Mayo 2024.



**¡Universidad
del Pueblo y para el Pueblo!**

www.unan.edu.ni